

GUÍA DOCENTE

MICROECONOMIA

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

CURSO 2020-21

Fecha de publicación: 07.09.2020

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Periodo de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de Créditos	4.5
Idioma en que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021
<p>El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2020-2021, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.</p> <p>A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.</p> <p>Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.</p>

II. Presentación
<p>Este curso constituye una aproximación al análisis microeconómico. El objetivo es proporcionar al alumno las herramientas adecuadas para la comprensión de los principios que se aplican en la toma de decisiones de los individuos, consumidores y productores en un entorno económico. El alumno debe ser capaz de comprender los modelos básicos y su aplicación a los distintos problemas de naturaleza microeconómica. Los propósitos fundamentales que persigue la asignatura se pueden resumir en dos. El primero consiste en ofrecer una visión completa del funcionamiento de una economía de mercado y del papel que juegan los precios en su funcionamiento. El segundo, consiste en la presentación del funcionamiento de un modelo competitivo, tanto desde el punto de vista del equilibrio general como del equilibrio parcial utilizando el enfoque microeconómico, es decir, agentes racionales e hipótesis de equilibrio. Cuando el alumno finalice el curso, debe ser capaz de conocer las diferentes respuestas de los agentes económicos, empresas, consumidores e instituciones ante los posibles cambios en las condiciones económicas. En resumen, la asignatura servirá para proporcionar al alumno los conocimientos básicos sobre el funcionamiento de los mercados y para fomentar el desarrollo de habilidades necesarias, intelectuales e instrumentales, para el ejercicio de su profesión.</p>

III. Competencias
Competencias Generales

<p>CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.</p> <p>CI07. Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>CI08. Capacidad de tomar decisiones.</p> <p>CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.</p> <p>CS01. Aprendizaje autónomo.</p> <p>CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.</p>
Competencias Específicas
<p>CE06. Economía</p> <p>CP03. Capacidad para modelizar situaciones empresariales</p> <p>CP09. Capacidad para determinar los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa</p> <p>CP10. Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa</p> <p>CP20. Capacidad para identificar y cuantificar la incertidumbre en problemas de decisión</p>

IV. Contenido	
IV.1. Temario de la asignatura	
Bloque temático	Tema
I.- Nociones básicas de Microeconomía	Tema 1: Los Mercados.
II.- La teoría de la empresa	Tema 2: La Producción.
	Tema 3: Los Costes.
III.- Los mercados competitivos	Tema 4: La Oferta Competitiva.
IV.- Competitividad estratégica y poder de mercado	Tema 5: El Monopolio y el Monopsonio.
	Tema 6: El Oligopolio.
	Tema 7: La Teoría de Juegos y la Estrategia.
IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Otras	Preparación de los contenidos de la asignatura. Realización de problemas y casos prácticos
Otras	Clases presenciales teórico-prácticas
Otras	Tutorías académicas presenciales
Otras	Prueba de evaluación presencial

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	30
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	13.5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	28
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	27

Preparación de pruebas	21.5
Total de horas de trabajo del estudiante	135

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Tema 1. Los mercados. Actividad Presencial (AP) y/o Actividad Formativa a Distancia (AD). Plan de Contingencia [PC] Pasará a ser a distancia.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Tema 2. La producción. Actividad Presencial (AP) y/o Actividad Formativa a Distancia (AD). Plan de Contingencia [PC] Pasará a ser a distancia.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Tema 3. Los costes. Actividad Presencial (AP) y/o Actividad Formativa a Distancia (AD). Plan de Contingencia [PC] Pasará a ser a distancia.
Prácticas	Semana 5 a Semana 6	Temas 1, 2 y 3. Actividad Presencial (AP) y/o Actividad Formativa a Distancia (AD). Plan de Contingencia [PC] Pasará a ser a distancia.
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 8	Tema 4. La oferta competitiva. Actividad Presencial (AP) y/o Actividad Formativa a Distancia (AD). Plan de Contingencia [PC] Pasará a ser a distancia.
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 10	Tema 5. El monopolio y el monoposonio. Actividad Presencial (AP) y/o Actividad Formativa a Distancia (AD). Plan de Contingencia [PC] Pasará a ser a distancia.
Prácticas	Semana 11 a Semana 11	Temas 4 y 5. Actividad Presencial (AP) y/o Actividad Formativa a Distancia (AD). Plan de Contingencia [PC] Pasará a ser a distancia.
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 12	Tema 6. El oligopolio. Actividad Presencial (AP) y/o Actividad Formativa a Distancia (AD). Plan de Contingencia [PC] Pasará a ser a distancia.

Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 13	Tema 7. Teoría de juegos y estrategia. Actividad Presencial (AP) y/o Actividad Formativa a Distancia (AD). Plan de Contingencia [PC] Pasará a ser a distancia.
Prácticas	Semana 14 a Semana 15	Temas 6 y 7. Actividad Presencial (AP) y/o Actividad Formativa a Distancia (AD). Plan de Contingencia [PC] Pasará a ser a distancia.

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria:

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA:

		Nota Mínima	Ponderación
1.	Prueba de Evaluación Teórico-Práctica	NO	60%
2.	Evaluación de Problemas y Casos Prácticos	NO	40%

La evaluación de Problemas y Casos Prácticos podrá ser presencial y/o en remoto, los

estudiantes serán informados por el/la docente de los procedimientos de entrega y evaluación. La Prueba de Evaluación Teórico-Práctica será reevaluable pero la Evaluación de Problemas y Casos Prácticos no. La evaluación de la Prueba de Evaluación Teórico-Práctica tanto en fecha ordinaria como extraordinaria, de acuerdo al Plan Específico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) para la adaptación de la docencia del curso 2020-21, será presencial, salvo Plan de Contingencia [PC]: En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, la docencia y evaluación se impartirá on-line.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2020-2021, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Microeconomía, Pindyck, R. S. y Rubinfeld, D. L. Prentice Hall, 2012

Bibliografía de Consulta

Prácticas de Microeconomía intermedia, Alonso M. A., Barberá, R. Blanca, M. Blanco. F. J. Doncel, L. M. González-Blanch, M. Gómez, N. Grau, P. y Santero, R., ESIC y Universidad Rey Juan Carlos, 2002.

Microeconomía (Tercera Edición), Bernanke, Ben. S. y Frank, Robert H., McGraw-Hill, 2007.

Microeconomía. Cuestiones y problemas resueltos. Congregado, E. Golpe, A. A. y Leal, T. Prentice Hall, 2002.
Lecciones de Economía para no Economistas S. Berumen (Coord.) 2ª Edición, ESIC Business and Marketng School, 2015.

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Cristina Gasca
Correo Electrónico	prof.cgasca@eserp.com
Titulación Académica	Licenciada en CC. Económicas